



ORDENANZA Nº 1131 / 016.-

VISTO:

La Nota Nº 331/16 de La Secretaria de Obras y Servicios Públicos ingresada bajo Expediente Nº 3797/2016 del Departamento Ejecutivo Municipal, de Fecha 18/10/2016, referente a la Ordenanza Nº 1.058/15 la cual Autoriza a otorgar en posesión provisoria el LOTE RF1 "f" a favor de **Natalia Vanessa Marín DNI. Nº 30.134.473** y;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado Expediente DICE TEXTUAL..... "Cabe destacar no se ha hecho efectiva la entrega del mismo dado que según los antecedentes obrantes en esta secretaria, no existe ningún lote con esa denominación y superficie, así mismo solicito se envíe al Honorable Concejo Deliberante para su análisis y corrección";

Que, el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 2 de Noviembre del Año 2016 y tratado sobre tablas, resuelve: **DEROGAR** la Ordenanza Nº 1058/15 en todos sus términos y **SOLICITAR AL DEM** que adopte las medidas necesarias a fin de recobrar la posesión del lote que fuera otorgado a través de la Ordenanza DEROGADA, con el fin de destinarlo para lo que se encuentra reservado.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN
USO DE USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, SANCIONA CON
FUERZA DE:**

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: **DEROGAR** la Ordenanza Nº 1058/15 en todos sus términos.-

ARTICULO 2º: **SOLICITAR AL DEM** que adopte las medidas necesarias a fin de recobrar la posesión del lote que fuera otorgado a través de la Ordenanza DEROGADA, con el fin de destinarlo para lo que se encuentra reservado.-

ARTICULO 3º: La presente será firmada por la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por la Señora Secretaria del Cuerpo.-

ARTICULO 4º: **COMUNIQUESE**, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 5º: **COMUNIQUESE.CUMPLIDO. ARCHIVESE.**-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 1968/16.-